

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 14223/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 459/2018-I presentado por la Víctima indirecta K.A.A.G. por la desaparición de M.A.R.S. así como P.A.O.L. por la desaparición de D.G.G. mismo que me fue notificado en fecha 3 de julio de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales: El día 14 de abril de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/001044/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre K.A.A.G. por la desaparición de M.A.R.S. así como P.A.O.L. por la desaparición de D.G.G., en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 1 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000273/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Del día 22 al 28 de julio de 2022, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. No se generó información en este rubro.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. No se generó información en este rubro.

Del día 22 al 28 de julio de 2022, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes DILIGENCIAS:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. A través de oficio FEIDDF-EIL-E3-528/2022 se informa a la Titular de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de desaparición Forzada, los resultados de las diligencias realizadas del 26 al 28 de junio de 2022 en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
2. Esta Fiscalía solicita al vicepresidente de Recursos Humanos de la Persona Moral FEMSA, se requiera al apoderado legal de la cadena comercial Oxxo de la sucursal Colosio la plantilla de empleados que laboraban en dicha sucursal en los meses de abril y mayo de 2018.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. No se generó información en este rubro.

Del día 22 al 28 de julio de 2022, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. No se generó información en este rubro.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. No se generó información en este rubro.